

Solicitud

En cumplimiento del Art. 51 - LEY 6524/2020 DE EMERGENCIA NACIONAL, reglamentado por la Resolución BCP N°3, solicito que, de manera excepcional los cheques indicados en este formulario no apliquen a las sanción de inhabilitación para operar en Cuenta Corriente.

	Nombre Cliente			
	Nro. CI / RUC:			
	Nro. de Cuenta:			
	Nro. de Cheque	Fecha de Emisión o Pago diferido	Monto Cheque	Beneficiario
1		/ /		
2		/ /		
3		/ /		
4		/ /		
5		/ /		
6		/ /		
7		/ /		
8		/ /		
9		/ /		
10		/ /		

En caso de dudas consultá con tu ejecutivo o llamando al ***3322** desde tu celular o al **0800 113322** desde tu línea baja.

Más información en www.bcp.gov.py

- Cumplido el plazo indicado del **3 de abril**, ya no podrás ser beneficiario de esta medida.
- Las multas por rechazos de cheques seguirán aplicándose, así como las demás inhabilitaciones previstas en la Ley por motivos distintos al rechazo por insuficiencia de fondos.

.....
Firma del cliente



Banca
Web



App



Centro de Atención al Cliente:
0800 11 33 22 / *3322 (desde tu celular)
Seguinos en  